

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-066-2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOTURÍSTICO ECOLOSÓ, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE COLOSÓ DEPARTAMENTO DE SUCRE

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-066-2015 procede a emitir el correspondiente Informe Parcial de Verificación de Requisitos Habilitantes así:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

No.	PROPONENTES
1	UNION TEMPORAL PARQUE ECOLOSO SUCRE
2	CRAING LTDA
3	CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S
4	CONSORCIO BB-SUCRE
5	UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
6	UNION TEMPORAL SAN MIGUEL
7	CONSORCIO MC
8	MACDANIEL LTDA
9	CONSORCIO TURISTICO COLOSO 2015
10	E-CONS S.A.S
11	CONSORCIO COLOSO 066
12	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	Proponente 1: CONSORCIO BB-SUCRE			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x		2,3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	x		16,17,18	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	x		4,13	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO UNION TEMPORAL /	x		8,9	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		20,21,22	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		33	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		47,51,41	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		28,29,30	
FORMATO FTGAD15	X		37,44,50	
FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS		X		SUBSANAR: falta el formulario diligenciado por el consorcio de conformidad con las instrucciones señaladas en el documento de invitación; se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. Por lo tanto se debe remitir el formulario en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos.
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		121 AL 124	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		126 AL 129	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 2: MACDANIEL LTDA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2,3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8,9,13,11	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4	

ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A		
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		6	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		16	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		14	
FORMATO FTGAD15	X		22	
FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS			X	SUBSANAR: el formulario presenta espacios en blanco, se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. por lo tanto se debe remitir el formulario en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		23	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		24	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	PROPONENTE 4: CONSORCIO MC			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA	X		2,3	

PROPUESTA				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		18 AL 25	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	x		42,43,44	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		28,29	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7,8,9	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	38	Subsanar: La garantía debe ser a favor de entidades particulares
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		31,32,33	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		35,36	
FORMATO FTGAD15	X		45,46,47	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		49 AL 52	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO			54,55,56	
FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS			X	SUBSANAR: se debe enviar el formulario diligenciado del consorcio. En el caso de los formularios de los consorciados se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. Por lo tanto se deben remitir los formularios en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos. para todos los formularios se debe indicar la fecha de diligenciamiento respectiva
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 6: CRAING LTDA			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4,5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		13-20	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		8	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		22,23	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		11	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		29,30	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		25	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		27	
FORMATO FTGAD15	X		38	
FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS		X		SUBSANAR: el formulario no tiene fecha de diligenciamiento y debe venir firmado por el representante legal junto con el número del documento de identificación. Se debe enviar fotocopia legible del documento de identidad del representante legal, ampliada al 150%. No pueden quedar espacios en blanco o sin información. por lo tanto se deben remitir el formulario tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		40	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		42	

VERIFICACIÓN

NO CUMPLE

DOCUMENTOS	Proponente 7: CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2,3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10-15	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		4	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		16,17	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		9	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X		SUBSANAR: la garantía de seriedad de la propuesta debe ser a favor de particulares. La dirección de Fontur no corresponde a la actual. El valor asegurado debe ser ajustado a lo señalado en el documento de invitación.
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	x			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	x			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	x			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		23	
FORMATO FTGAD15	X	18		
FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		21	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO			22	

VERIFICACIÓN

NO CUMPLE

DOCUMENTOS	Proponente 8: UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4,5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		14-18	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		32	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		9	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		24	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	x			consultado
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	x			consultado
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	x			consultado
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		22	
FORMATO FTGAD15	X		34	
FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS		X		SUBSANAR: El formulario debe tener la huella del representante legal.
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		38	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO		X		SUBSANAR: El formulario debe tener la huella del representante legal y se debe enviar diligenciado nuevamente; se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. Por lo tanto se debe remitir el formulario en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los

				anexos.
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 9: CONSORCIO TURISTICO COLOSO 2015			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2,3,4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		9-14	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		34-36	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		16,17,18	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		6,7	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		28-32	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		20,21	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		23-25	
FORMATO FTGAD15	X		38,40,47	

FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS				SUBSANAR: se debe enviar un formulario diligenciado con la información del consorcio; se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. por lo tanto se debe remitir el formulario en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		55-57	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		59-64	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 10: E-CONS S.A.S			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2,3	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		18	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE				
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7-9	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	15,16	SUBSANAR: se debe corregir la dirección de Fontur
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			CONSULTADO
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			CONSULTADO
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			CONSULTADO
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		11	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		13	
FORMATO FTGAD15	X		21	

FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS	X			<p>SUBSANAR: * Se solicita adjuntar copia de la cédula del representante legal legible, con firma y huella. * Se solicita cambiar la hoja 2 ya que la huella no se puede cotejar. * Se evidencia que la información financiera registrada en el formulario no se puede verificar con los soportes adjuntos.</p>
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		24	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		26	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 11: MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		3,4	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		12-19	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		37	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	X		21	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		8	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		27-35	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X			
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X			
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		23	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		25	

FORMATO FTGAD15	X		39	
FORMATO FTGRI23-24 Y ANEXOS	X			
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		58	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		60	
VERIFICACIÓN	CUMPLE			

DOCUMENTOS	Proponente 12: CONSORCIO COLOSO 066			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5,6,7	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		24-26	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	X		8,14	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A	N/A	N/A	
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	X		12,13	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		28-30	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		17-20	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	x		58,59	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	x		61,62	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	x		64,65	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		44-46	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN		X		SUBSANAR: para el caso de construcciones y consultorías YTV S.A.S., se debe enviar este certificado firmado por el representante legal.
FORMATO FTGAD15	X		36-40	

FORMATO FTGRI 24 Y ANEXOS				SUBSANAR: se debe enviar un formulario diligenciado con la información del consorcio; se debe poner N/A donde no se deba diligenciar información y llenar todos los campos según corresponda; no pueden quedar espacios en blanco o sin información. por lo tanto se debe remitir el formulario en cuaderno aparte tal y como se señaló en el documento de invitación junto con todos los anexos
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		SUBSANAR: el formulario debe ser diligenciado por cada uno de los integrantes del consorcio.
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		52-54	
VERIFICACIÓN	NO CUMPLE			

VERIFICACION DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO TURISTICO COLOSO 2015			
		COLOMBIA DE CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA JM S.A.S. - COLCOINT S.A.S. (70%)	OBSERVACION	J.P.G. & CIA S.A. (30%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	NO PRESENTO DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SEÑOR ALVARO ERNESTO VELANDIA CACERES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.	SUBSANAR	NO PRESENTO DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SEÑORA MARIBEL GARCIA CASTILLO A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE	
	NORMATIVIDAD				

DOCUMENTOS HABILITANTES		MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES			CONSORCIO COLOSO 066			
			JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	OBSERVACION	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013		CUMPLE		NA	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO BALANCE GENERAL CON CORTE AL MES ANTERIOR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS. SE REQUIERE BALANCE GENERAL CON FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA			
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013		CUMPLE		NA	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE AL MES ANTERIOR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS CON FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA			
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS			SUBSANAR	NO PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.	SUBSANAR	NO PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL MES ANTERIOR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
DICTAMEN REVISOR FISCAL			NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONTADORA SEÑORA JENNY ATUESTA MATEUS. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DE LA CONTADORA QUE FIRME ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS.
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR		CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA CONTADORA SEÑORA JENNY ATUESTA MATEUS. SE REQUIERE COPIA DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA CONTADORA QUE FIRME ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS.
	REVISOR FISCAL		NA		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION			REPRESENTANTE LEGAL	NA	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE		NA		NA	
	NORMATIVIDAD		NA			

DOCUMENTOS HABILITANTES		E-CONS S.A.S.	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013		SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 SIN EL VALOR TOTAL ACTIVO CORRIENTE Y VALOR TOTAL PASIVO CORRIENTE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON EL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE Y VALOR DEL PASIVO CORRIENTE.
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL		
		CONTADOR		
	REVISOR FISCAL			
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013		CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD			

DOCUMENTOS HABILITANTES		CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 CON EL DETALLE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		SUBSANAR	PRESENTO DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SEÑOR JUAN DE DIOS ORTIZ MONTAÑO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014. SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SEÑOR JUAN DE DIOS ORTIZ MONTAÑO A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	Página 17 de 44

DOCUMENTOS HABILITANTES		MACDANIEL LTDA	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
		CONTADOR	CUMPLE	
		REVISOR FISCAL	CUMPLE	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	SUBSANAR	NO PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013.	
	FIRMAS			REPRESENTANTE LEGAL
				CONTADOR
				REVISOR FISCAL
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		
	NORMATIVIDAD			

DOCUMENTOS HABILITANTES		CRAING LIMITADA	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	SUBSANAR	<p>PRESENTO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL SEÑOR JUAN CLEMENTE CASTRO PINTO SIN VIGENCIA AL CIERRE DE PROPUESTAS. SE REQUIERE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL SEÑOR JUAN CLEMENTE CASTRO PINTO CON VIGENCIA AL CIERRE DE PROPUESTAS.</p>
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
		CONTADOR	CUMPLE
		REVISOR FISCAL	CUMPLE
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE	
	NORMATIVIDAD		

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO MC					
		MODEPCA LIMITADA (34%)	OBSERVACION	CADSA S.A.S. (33%)	OBSERVACION	ALFONSO RAFAEL PACHECO OQUENDO (33%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE			
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013 FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE			
	FIRMAS REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE			
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO NOTA 4 A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014 CON VALORES DIFERENTES A LOS EXPRESADOS EN EL BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013. SE REQUIERE CORREGIR NOTA 4 A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014.	CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013 CON DIFERENCIA EN LOS VALORES EXPRESADOS EN EL BALANCE GENERAL AÑO 2013. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 CONFORME A LOS VALORES EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		CUMPLE		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	PRESENTO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL SEÑOR NELSON ARTURO PONGUTA ORDUZ SIN VIGENCIA. SE REQUIERE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL SEÑOR NELSON ARTURO PONGUTA ORDUZ CON VIGENCIA AL CIERRE DE PROPUESTAS.	SUBSANAR	PRESENTO CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL SEÑOR ELI JOSE CUAVAS VEGA SIN VIGENCIA. SE REQUIERE CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL SEÑOR ELI JOSE CUAVAS VEGA CON VIGENCIA AL CIERRE DE PROPUESTAS.
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		CUMPLE		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		CUMPLE		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		CUMPLE		NA	
	NORMATIVIDAD					NA	

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL SAN MIGUEL				
		ROGELIO ARDILA TORRES (50%)	OBSERVACION	CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ (50%)	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA		NA	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013.	
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
		CONTADOR	CUMPLE			
		REVISOR FISCAL	NA		NA	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.	
DICTAMEN REVISOR FISCAL		NA		NA		
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	NA		NA		
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		CUMPLE		
	REVISOR FISCAL	NA		NA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	NA		NA		
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	NA		NA		
	NORMATIVIDAD	NA		NA		

DOCUMENTOS HABILITANTES		UNION TEMPORAL PARQUE ECOLOSO SUCRE				
		VM INGENIEROS LTDA (50%)	OBSERVACION	ARCOR CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA (50%)	OBSERVACION	
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL CON VALOR EN LA CUENTA UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2014 DIFERENTE AL EXPRESADO EN EL ESTADO DE RESULTADOS. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION CORREGIDA.	SUBSANAR	NO PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 FIRMADOS POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL DE LA CASA MATRIZ. 1 - SE REQUIEREN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 EN PESOS COLOMBIANOS Y EN ESPAÑOL, FIRMADOS POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL DESIGNADOS EN DOCUMENTO DE CONSTITUCION CONFORME LEGISLACION DE ESPAÑA. 2 - SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013. 3 - SE REQUIERE DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 CONFORME LEGISLACION DE ESPAÑA.	
	FIRMAS					REPRESENTANTE LEGAL
	CONTADOR					REVISOR FISCAL
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	CUMPLE		SUBSANAR		
	FIRMAS	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE			
	CONTADOR	CUMPLE				
	REVISOR FISCAL	CUMPLE				
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO NOTA 7 CON VALOR DIFERENTE AL EXPRESADO EN EL BALANCE GENERAL AÑO 2014. SE REQUIERE CORREGIR NOTA 7 A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.			
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE				
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR NI REVISOR FISCAL DE LA CASA MATRIZ. SE REQUIERE COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL QUE FIRMAN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 DE LA CASA MATRIZ CONFORME LEGISLACION ESPAÑOLA.	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE				
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO COPIA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR NI REVISOR FISCAL DE LA CASA MATRIZ. SE REQUIERE COPIA CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL QUE FIRMAN ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 DE LA CASA MATRIZ CONFORME LEGISLACION ESPAÑOLA.	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE				
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		SUBSANAR	NO PRESENTO DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA CASA MATRIZ DONDE SE EVIDENCIE REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL. SE REQUIERE DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE LA CASA MATRIZ DONDE SE EVIDENCIE REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR Y REVISOR FISCAL CONFORME NORMATIVIDAD DE ESPAÑA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE				
	NORMATIVIDAD					

DOCUMENTOS HABILITANTES		CONSORCIO BB - SUCRE					
		INGECAR S.A. (69%)	OBSERVACION	LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA (1%)	OBSERVACION	JOAQUIN BELTRAN BECERRA (30%)	OBSERVACION
BALANCE GENERAL	COMPARATIVO 2014 - 2013	SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 ILEGIBLE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION PRESENTADA LEGIBLE.	SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 ILEGIBLE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION PRESENTADA LEGIBLE.	SUBSANAR	PRESENTO BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 SIN EL DETALLE VALOR ACTIVO CORRIENTE Y VALOR PASIVO CORRIENTE. SE REQUIERE BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON EL TOTAL ACTIVO CORRIENTE, TOTAL ACTIVO, TOTAL PASIVO CORRIENTE Y TOTAL PASIVO.
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL						
	CONTADOR						
	REVISOR FISCAL			NA		NA	
ESTADO DE RESULTADOS	COMPARATIVO 2014 - 2013	SUBSANAR	PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013 ILEGIBLE. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION PRESENTADA LEGIBLE.	SUBSANAR	PRESENTO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013 ILEGIBLE. SE REQUIERE ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION PRESENTADA LEGIBLE.	CUMPLE	
	FIRMAS REPRESENTANTE LEGAL						
	CONTADOR						
	REVISOR FISCAL			NA		NA	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS		SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 ILEGIBLES. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION PRESENTADA LEGIBLE.	SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 ILEGIBLES. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013 CON LA INFORMACION PRESENTADA LEGIBLE.	SUBSANAR	PRESENTO NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014. SE REQUIEREN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2014-2013.
DICTAMEN REVISOR FISCAL		CUMPLE		NA		NA	
TARJETA PROFESIONAL	CONTADOR	CUMPLE				CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA		NA	
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CONTADOR	CUMPLE				CUMPLE	
	REVISOR FISCAL	CUMPLE		NA		NA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE		NA		NA	
REVISOR FISCAL	ESTATUTARIAMENTE	CUMPLE		NA		NA	
	NORMATIVIDAD			NA		NA	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR

EPROPONENTE	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR
UNIÓN TEMPORAL PARQUE ECOLOSO SUCRE	CUMPLE
CRAING LTDA.	CUMPLE
CM CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO BB - SUCRE	CUMPLE
UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A – Unidecon S.A.	CUMPLE
UNION TEMPORAL SAN MIGUEL	CUMPLE
CONSORCIO MC	CUMPLE
MACDANIEL Ltda.	CUMPLE
CONSORCIO TURISTICO COLOSO 2015	CUMPLE
E – CONS S.A.S.	CUMPLE
CONSORCIO COLOSO 066	CUMPLE
MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE

Proponentes	Certificaciones	Verificación
UNIÓN TEMPORAL PARQUE ECOLOSO SUCRE VM INGENIEROS LTDA. 50% - ARCO CONSTRUCCIONES SUCURSAL COLOMBIA 50%	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por VM INGENIEROS Ltda. Mediante presentación de copia certificación emitida por FONTUR firmada por Paola Santos y Juan Carlos Rodriguez, para el contrato cuyo objeto fue la Construcción de la fase II del Centro de Convenciones Casa de la Moneda Popayán. Valor ejecutado : \$ 4.827.747.986</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Haber ejecutado en un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: El contrato No. FPT – 75 de 2013 con FONTUR, fue</p>	NO CUMPLE

	<p>aportado la Unión Temporal Andina conformada por VM Ingenieros Ltda con un 85%, Claudia Silvina Villamizar Mujica con un 5 % y Enrique Pico Merchán con un 10%, fue ejecutado por el Unión Temporal VM, conformado consorcio Alianza turística, en el cual proponente tuvo una participación del 50%. El oferente cumple con la condición de obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al cuarenta por cientos (40%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por la empresa BEGAR CONSTRUCCIONES, mediante presentación del acta de recepción de las obras de "Urbanización del Poligano La Lastra" y certificación para las obras Grupo G, firmado por Pablo Alonso Llamazares y copia del contrato emitida por el presidente de la junta de compensación polígono La Lastra, cuyo objeto fue la ejecución de la urbanización de un polígono de viviendas La Lastra. Valor ejecutado : \$ 7.607.495 Euros</p> <p>Observación No. 2: En la certificación suministrada corresponde a la empresa BEGAR CONSTRUCCIONES, el cual no hace parte de la Unión Temporal Parque Ecoloso Sucre como se relaciona en la conformación del documento de constitución de la unión temporal en los folios 28 y 29. - NO CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por la empresa BEGAR CONSTRUCCIONES y Contratas SA mediante presentación de certificación emitida por la Empresa municipal de Vivienda, cuyo objeto fue las obras mencionadas edificio de 176 viviendas compuestas por dos sótanos. Valor ejecutado : \$ 11.081.405 Euros</p> <p>Observación No. 3: En la certificación suministrada corresponde a la empresa BEGAR CONSTRUCCIONES La cual no hace parte de la Unión Temporal Parque Ecoloso Sucre como se relaciona en la conformación del documento de constitución de la unión temporal en el folio 28 y 29. - NO CUMPLE</p>	
<p>CRAING LTDA.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Craing Ltda. Copia de certificación emitida por FONADE firmada por Liliam Amparo Cubillos Vargas y Marco Fidel Gomez Corredor; para el contrato No. 2123966 cuyo objeto fue: Construcción de aulas temporales, baterías sanitarias y sistema de tratamiento de aguas residuales en el departamento de</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Magdalena. Ejecutado por el Consorcio Epixilon 2012, conformado por Hernando Ochoa Corredor 20%, Craing Limitada 60%, L y E Ingeniería Ltda 8%, Armando Moreno Gonzalez 6% y Jose Domingo Gaitán Navarrete 6%. Adjunta acta de terminación del contrato No. 2123966. Valor ejecutado : \$ 5.856.746.354</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Haber ejecutado en un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: El contrato aportado por Craing Ltda cumple con la condición de un contrato en obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al cuarenta por cientos (40%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada Craing Ltda. Copia de certificación emitida por Corporación CICCE firmada por Claudia Milena Manjarrez como Director Ejecutiva; para el contrato No. 042-C-2011 cuyo objeto fue la: Construcción de senderos peatonales, plazoleta cubierta y la alameda en la unidad residencial la Vorágine, en el municipio de Inírida Guainía. Adjunta acta de recibo final de obra del contrato No. 042-C-2011. Valor ejecutado : \$ 2.195.076.825</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Haber ejecutado en un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: La experiencia aportada por Craing Ltda para la acreditación de la segunda condición cumple con lo requerido en el numeral 3.4.3 Experiencia General Habilitante del Proponente. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada Craing Ltda. Copia de certificación emitida por la Alcaldía Mayor de Inírida firmada por Zulma Gonzáles Secretaria de Planeación; para el contrato cuyo objeto fue: Construcción del Instituto Técnico Industrial etapa II en el barrio la primavera del municipio de Inírida, Departamento de Guainía. Valor ejecutado : \$ 3.868.971.479</p> <p>Actividades desarrolladas:</p>	
--	--	--

	<p>➤ Haber ejecutado en un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>Observación No. 3: La experiencia aportada para la acreditación de la tercera condición cumple con lo requerido en el numeral 3.4.3 Experiencia General Habilitante del Proponente. - CUMPLE</p>	
<p>CM CONSTRUCCION ES Y MANTENIMIENTO O S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por CM Construcciones y Mantenimiento Ltda. Mediante presentación de copia certificación emitida por FONADE firmada por Lilliam Amparo Cubillos Vargas, para el contrato No. 2070329 cuyo objeto fue Construcción del complejo penitenciario y carcelario que contiene establecimiento penitenciario de mediana y mínima seguridad para hombres y reclusión de mujeres, en Puerto Triunfo (Antioquia). El contrato No. 2070329 fue ejecutado por Consorcio CMS – Cárceles, conformado por CM Construcciones y Mantenimiento Ltda 44%, Pizano Pradilla Caro Restrepo Ltda 25%, Disico SA 25% y Sáenz Ruiz Cadena Ingenieros Civiles Ltda 6%.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 48.097.988.307</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: De acuerdo a lo establecido en la invitación, se determinó en el numeral 3.4.3. Experiencia General del Proponente, que los oferentes deberán allegar la copia del contrato o certificación de contratos, en uno u otro caso acompañado de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución del contrato y se evidencie la actividad solicitada.</p> <p>Subsanar No. 1: Allegar copia legible del acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde conste la ejecución y recibo del contrato y mediante la cual se pueda confrontar y verificar la información aportada para la acreditación de la experiencia.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

<p>CONSORCIO BB - SUCRE INGECAR S.A 69% - LUIS ALBERTO BELTRAN BECERRA 1% - JOAQUIN BELTRAN BECERRA 30%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por Luis Alberto Beltrán Becerra, Joaquín Beltrán Becerra, INGECAR S.A. mediante presentación de copia certificación emitida por FONADE firmada por Isabel de los Milagros Abelló Albino, y Acta de entrega y recibo final para el contrato No. 2110670 cuyo objeto fue: La construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio denominado Samaria, municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, donde el contrato No. 2110670 lo ejecutó Consorcio BB Pereira, conformado por: Luis Alberto Beltrán Becerra 50%, Joaquín Beltrán Becerra 30%, INGECAR S.A. 19% y BB Construcciones S.A. 1%. Valor ejecutado : \$ 8.730.375.850</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por ciento (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: Una vez revisada analizada la acreditación de la experiencia de los integrantes del Consorcio BB – Sucre (Luis Alberto Beltrán Becerra, Joaquín Beltrán Becerra, INGECAR S.A.), y de acuerdo a la nota 3 del numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015, la cual establece que “En caso en que los contratos correspondan a un consorcio o una unión temporal, la experiencia general reportada será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió...” se determinó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Luis Alberto Beltrán Becerra</u> cumple con: OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial y con ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - <u>Joaquín Beltrán Becerra</u> cumple con: OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial y <u>no cumple</u> con ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - <u>INGECAR S.A.</u> no cumple con OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al 	<p>CUMPLE</p>
---	---	---------------

	<p>CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial y con ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>Experiencia aportada por Luis Alberto Beltrán Becerra mediante presentación de copia certificación emitida por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU firmada por Lauren Diane Iguaran Salinas, y Acta de recibo final para el contrato No. 116 de 2006 cuyo objeto fue: Construcción de accesos a barrios y pavimentos locales, programa pavimentos locales grupo I: Localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal y los Mártires en Bogotá D.C. El contrato de obra No. 116 de 2006, conformado por Luis Alberto Beltrán Becerra 30%, Aurelio Gutiérrez Castillo 35% y Rómulo Tobo 35%. Valor ejecutado: \$ 5.132.663.783.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: El contrato aportado fue ejecutado por el Consorcio VIAL, conformado por Luis Alberto Beltrán Becerra 30%, cumple con las OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por INGECAR S.A. mediante presentación de copia certificación emitida por Autotankes firmada por Luis Gabriel Pinto Duque, y Acta de liquidación y recibo final de obra, copia del contrato cuyo objeto fue: La construcción de edificio de oficinas AUTOTANQUES ubicado en la carrera 28 N°. 50 – 37/43 en Bucaramanga. Valor ejecutado : \$ 2.786.888.673</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 3: El contrato aportado fue ejecutado por INGECAR S.A., cumple con las OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p>	
--	---	--

<p>UNIVERSAL DE CONSTRUCCION ES S.A – Unidecon S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A. mediante presentación de copia certificación emitida por FONADE firmada por Isabel de los Milagros Abelló Albino, para el contrato No. 2092362 cuyo objeto fue Construcción de una infraestructura educativa tipo A, denominada “LIPAYA” en el distrito de Barranquilla. Valor ejecutado : \$ 7.993.470.622</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: No adjunta acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo especificado en la Adenda N°003 en el numeral 3.4.3 Nota 1 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p> <p>Subsanar No. 1: Allegar copia de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde se pueda evidenciar las actividades solicitadas.</p> <p>Experiencia aportada por UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A. mediante presentación de copia certificación emitida por FONADE firmada por Isabel de los Milagros Abelló Albino, para el contrato No. 2101887 cuyo objeto fue la Construcción de una infraestructura educativa tipo A, en el predio la Hacienda El Puerto del municipio de Florencia – Caquetá. Valor ejecutado: \$ 7.544.179.580.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: No adjunta acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo especificado en la Adenda N°003 en el numeral 3.4.3 Nota 1 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p> <p>Subsanar No. 2: Allegar copia de acta de terminación o acta de recibo final o</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	--	------------------

	<p>acta de liquidación, donde se pueda evidenciar las actividades solicitadas.</p> <p>Experiencia aportada por UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A. mediante presentación de copia certificación emitida por EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE firmada por María Jesús Ortiz Quintero, para el contrato No. 437 de 2006 cuyo objeto fue la Construcción de las obras de la primera etapa del parque zonal la Joya en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 7.544.179.580.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 3: No adjunta acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación de acuerdo a lo especificado en la Adenda N°003 en el numeral 3.4.3 Nota 1 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p> <p>Subsanar No. 3: Allegar copia de acta de terminación o acta de recibo final o acta de liquidación, donde se pueda evidenciar las actividades solicitadas.</p>	
<p>UNION TEMPORAL SAN MIGUEL ROGELIO ARDILA TORRES 50% - CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por CARLOS MANUEL OLARTE MARTINEZ mediante presentación de copia certificación emitida por CEV Propiedad Horizontal firmada por Carlos Humberto Arias Ríos, para el contrato No. 002 de 2007 cuyo objeto fue Mantenimiento y construcción de unidad de hemodinámica, oncología, unidad renal, unidad de cuidados intensivos y reforzamiento estructural de la clínica especializada del Valle, CEV Propiedad Horizontal.</p> <p>Adicionalmente, la certificación está acompañada por el acta de liquidación del contrato No. 002 del año 2007, la cual carece firmas.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 41.933.767.505.</p> <p>Observación No. 1: No fue posible verificar la acreditación de la experiencia certificada, de acuerdo al numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Subsanar No. 1: Allegar copia del contrato No. 002 del año 2007 y copia del acta de liquidación con sus respectivas firmas, donde se pueda evidenciar las actividades solicitadas y aclarar a que condicionamiento de acreditación de la experiencia aplica.</p> <p>Experiencia aportada por ROGELIO ARDILA TORRES mediante presentación de copia de contrato No. 06-6-101-96 firmada por: Brigadier General Luis Eduardo Martínez POLICIA NACIONAL, para el contrato cuyo objeto fue: la Construcción, dotación y pago de licencias fase VI, Etapa 3 ESCUELA NACIONAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CENOP.</p> <p>Adjunta Acta de liquidación del contrato No. 06-6-101-96 suscrito el 3 de diciembre de 2013 por el General Luis Eduardo Martínez Guzmán y por Consorcio Cenop y acta de recibo final. El Consorcio Cenop 2013, está conformado por Rogelio Ardila Torres 35%, Or Ingeniería SAS 35% y Carlos Arias Rueda Álvarez 30%.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 21.427.071.752.</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: De acuerdo a la nota 3 del numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015, la cual establece que “En caso en que los contratos correspondan a un consorcio o una unión temporal, la experiencia general reportada será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió...” y según lo reportado en los folios 147 al 200 de la acreditación del contrato No. 06-6-101-96 ejecutado por Cenop 2013, está conformado por Rogelio Ardila Torres 35%, Or Ingeniería SAS 35% y Carlos Arias Rueda Álvarez 30% <u>no cumple con la acreditación de la experiencia obras de urbanismo en el valor igual o superior al 20% del presupuesto oficial y con estructuras en concreto reforzado por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial.</u> – NO CUMPLE</p>	
CONSORCIO MC MODEPCA Ltda. 34% - CADSA S.A.S. 33% -	EXPERIENCIA ACREDITADA Experiencia aportada por integrante Alfonso Pacheco mediante presentación de copia del contrato de obra civil N°	NO CUMPLE

<p>ALFONSO RAFAEL PACHECO 33%</p>	<p>071 de 2011 suscrito el 2 de mayo de 2011 por la Unión Temporal CAMU NORTE 2011 (Conformada por Alfonso Pacheco 99% y Fabio Ramón Revollo Puello 1%) y ESE CAMU SANTA TERESITA. El contrato está acompañado por el acta final de obra y acta final de balance presupuestal firmado por John Haider Mangones, para el contrato cuyo objeto fue Construcción de la nueva sede E.S.P. CAMU Santa Teresita del municipio de Loricá Córdoba Valor ejecutado : \$ 4.021.650.093</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: El contrato aportado fue ejecutado por Alfonso Pacheco, cumple con las OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial y con ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por integrante MODECAP Ltda. Mediante presentación de una certificación de Hipermercado CARREFOUR Chía acompañado del acta de liquidación firmado por Mauricio Salinas para el contrato No. Chía 024 cuyo objeto fue el Urbanismo del proyecto CARREFOUR CHIA, ejecutado por la Unión Temporal Proyectos 2007 (Conformada por: Modecap Ltda 50% y Jaime Parra P & Cía Ltda 50%) por un valor total de \$2.844.552.950. Valor ejecutado de urbanismo según certificación de Hipermercado CARREFOUR: \$ 1.611.094.831</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>OBSERVACIÓN No. 2: De acuerdo a la nota 3 del numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015, la cual establece que “En caso en que los contratos correspondan a un consorcio o una unión temporal, la experiencia general reportada será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona</p>	
---------------------------------------	---	--

	<p>plural que lo suscribió...” y según lo reportado en el folio 138 el valor que corresponde a las obras de espacio público de la certificación de Hipermercado CARREFOUR ejecutado por Unión Temporal Proyectos 2007 (Conformada por: Modecap Ltda 50% y Jaime Parra P & Cía Ltda 50%) no cumple con la acreditación de la experiencia obras de urbanismo <u>en el valor igual o superior al 20% del presupuesto oficial.</u> – NO CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por el integrante CADSA S.A.S mediante presentación de copia de certificación de la Universidad Nacional de Colombia firmado por Julio Esteban Colmenares – Vicerector, la certificación está acompañada del acta de terminación de obra y acta de recibo final, para el contrato No. 141 de 2007 cuyo objeto fue Ejecutar la obras para el reforzamiento estructural de la FASE I de la remodelación de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. El contrato fue ejecutado por el Consorcio Biblioteca Santander, conformado por Alberto Cepeda 34%, CADSA 33% y H.M. Ingeniería Ltda 33%. Valor ejecutado : \$ 10.631.149.185 CUMPLE</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>OBSERVACIÓN No. 3: De acuerdo a la nota 3 del numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015, la cual establece que “En caso en que los contratos correspondan a un consorcio o una unión temporal, la experiencia general reportada será tomada en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió...” y según lo reportado en los folios 146 al 155 el valor que corresponde a estructura en concreto reforzado de la certificación de la Universidad Nacional de Colombia ejecutado por Consorcio Biblioteca Santander (conformado por Alberto Cepeda 34%, CADSA 33% y H.M. Ingeniería Ltda 33%) no cumple con la acreditación de la experiencia un contrato de estructura en concreto reforzado <u>por un valor igual o superior al 20% del presupuesto oficial.</u> – NO CUMPLE</p>	
<p>MACDANIEL Ltda.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por MACDANIEL Ltda. Mediante presentación de copia del contrato No. 787 de 2009,</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>certificación, acta de recibo final firmada por Jorge Eliecer Barliza Illidge, emitido por la Gobernación de la Guajira para el contrato No. 787 de 2009 cuyo objeto fue la "Ejecución del plan de infraestructura deportiva Departamental, estudios técnicos, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento". El contrato fue ejecutado por la Unión Temporal Guajiro UT conformado por La Macuira Inversiones y Construcciones SA 52%, MACDANIEL Ltda 35%, Benjamín Herrera Amaya 5% y Alvaro Molona Ovalle 8%.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 40.899.992.772</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1:</p> <p>No fue posible verificar la acreditación de la experiencia de obras de urbanismo por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial, de acuerdo enunciado en el numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p> <p>Subsanar No. 1:</p> <p>Se solicita aclaración de la información aportada para la acreditación de la experiencia de las obras de urbanismo, en vista que la información entregada hace referencia a la ejecución total del proyecto que tiene como objeto: "Ejecución del plan de infraestructura deportiva Departamental, estudios técnicos, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento".</p> <p>Se requiere demostrar la ejecución de las actividades de obra correspondientes a los \$12.893.232.416, que se relaciona en el formato de la experiencia del proponente (Folio 59).</p> <p>Experiencia aportada por MACDANIEL Ltda. Mediante presentación de copia de una certificación de la Secretaria de Obras Departamental de la Guajira suscrita por Damaso Parodi Caicedo, relaciona la ejecución del contrato No. 788 de 2009, adjunta copia del acta de recibo final y copia del contrato No. 788 de 2009 con el objeto de realizar la Ejecución del Plan de Infraestructura Deportiva Departamental, Estudios Técnicos, Diseños, Ampliaciones y Mejoramiento de la Infraestructura Turística del Departamento de la Guajira.</p> <p>El contrato fue ejecutado Unión Temporal Turismo Guajiro</p>	
--	---	--

	<p>UT, conformado por Macuira Inversiones y Construcciones SA 40%, Macdaniel Ltda 30%, Valco Construcciones Ltda 20% y Jaime Bruges Moreno 10%.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 12.120.496.716</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: No fue posible verificar la acreditación de la experiencia de obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial y estructuras en concreto reforzado por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial, de acuerdo enunciado en el numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p> <p>Subsanar No. 2: Se solicita aclaración de la información aportada para la acreditación de la experiencia de las obras civiles en edificaciones y estructuras en concreto reforzado, en vista que la información entregada hace referencia a la ejecución total del proyecto que tiene como objeto: "Ejecución del plan de infraestructura deportiva Departamental, estudios técnicos, diseños, construcciones nuevas, ampliaciones y mejoramiento". Se requiere demostrar la ejecución de las actividades de obra correspondientes a los \$40.899.772, que se relaciona en el formato de la experiencia del proponente (Folio 59).</p>	
<p>CONSORCIO TURISTICO COLOSO 2015 Colombia de Construcciones e interventoría JM S.A.S – COLCOINT S.A.S 70% - JPG & CIA S.A. 30%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por JM MULTIINVERSIONES S.A. mediante presentación de copia de certificación emitida por Vigas de Colombia Ltda firmada por Jorge Eliecer Muriel Botero como Representante Legal de Vigas de Colombia Ltda, para el contrato No. 03 de 2010 suscrito entre VIGAS y JM MULTI INVERSIONES S.A., la certificación está acompañada por el acta de liquidación y/o recibo final del contrato No. 03 de 2010.</p> <p>El objeto del contrato, fue la Construcción del edificio Toberin ubicado en la carrera 19 N° 116-34 de la ciudad de Bogotá.</p> <p>Valor ejecutado: \$ 3.319.589.90.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: El contrato aportado fue ejecutado por JM MULTIINVERSIONES S.A., cumple con las obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por JPG & CIA S.A mediante presentación de una certificación de Situm firmado por Antonio Bustamante Salcedo, relaciona la ejecución del contrato No. 017U0706-U-02-09 cuyo objeto fue la construcción de obras de urbanismo para el proyecto CLUSTER INSTITUCIONAL sector 2 (Sub base – adoquín – bordillos). La certificación está acompañada de la oferta mercantil No. 017U0706-U-02-09 dirigida a Urbanización Villa Santos Limitada, aceptación de la oferta mercantil No. 017U0706-U-02-09 por Urbanización Villa Santos Limitada - Urvisal Ltda y acta de terminación del contrato No. 017U0706-U-02-09.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 1.806.633.829</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: No fue posible verificar la acreditación de la experiencia certificada, de acuerdo al numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015.</p> <p>Subsanar No. 2: Allegar copia del contrato No. 017 U0706 – U - 02 – 09 y copia legible del acta de recibo final de obra con sus respectivas firmas, donde se pueda evidenciar las actividades solicitadas y aclarar la entidad contratante del contrato acreditado para la experiencia.</p> <p>Experiencia aportada por JM MULTIINVERSIONES S.A. mediante presentación de copia de certificación emitida por Vigas de Colombia Ltda firmada por Jorge Eliecer Muriel Botero como representante legal de Vigas de Colombia Ltda, para el contrato No. 03 de 2010 suscrito entre VIGAS y JM</p>	
--	--	--

	<p>MULTI INVERSIONES S.A., la certificación está acompañada por el acta de liquidación. El objeto del contrato fue la Construcción del edificio Toberin ubicado en la carrera 19 N° 116-34 de la ciudad de Bogotá. Valor ejecutado : \$ 3.319.589.991</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 3: El contrato aportado fue ejecutado por JM MULTIINVERSIONES S.A., cumple con las estructuras en concreto reforzado por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p>	
<p>E - CONS S.A.S.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por la empresa E-CONS S.A.S. mediante presentación de una certificación de Caribbean Holding Investment SAS, suscrita por Samira Isaac Fadul como representante legal, y copia del acta de recibo final de obra firmada, para el contrato cuyo objeto fue la Construcción del edificio para la nueva sede del BBVA Sincelejo Valor ejecutado: \$ 3.000.000.000</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: El contrato aportado fue ejecutado por E-CONS S.A.S., cumple con las obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al cuarenta por cientos (40%) del presupuesto oficial y con estructuras en concreto reforzado por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por la empresa E-CONS S.A.S. mediante presentación de una certificación de la Secretaria de Obras Públicas de Sincelejo y copia del contrato No. LP-006-OP-2009 firmado por Jesús Antonio Paternina como Alcalde de Sincelejo, para la ejecución del contrato No. LP-</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>006-OP-2009 cuyo objeto fue la Construcción de la primera etapa de optimización del sistema de producción y distribución de agua potable en el municipio de Sincelejo.</p> <p>El contrato fue ejecutado por la Unión Temporal Aguas de Sincelejo 2009, conformado por: E-CONS S.A.S. 60%, Inmaq Ltda 12%, Independence Drilling SA 10%, Viñas Russi & Cía Ltda 1%, Inversiones Olivares Velilla Cía SA 12%, Francisco Ríos Damies 5%.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 25.007.867.111</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2:</p> <p>El contrato aportado fue ejecutado por E-CONS S.A.S., cumple con las obras de urbanismo por un valor igual o superior al cuarenta por veinte (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>- CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO COLOSO 066 JULIAN ANDRES COGOLLO 50% - CONSTRUCCIONE S Y CONSULTORIAS YTV S.A.S</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por JULIAN ANDRES COGOLLO. Mediante presentación Otro Si N°5 del contrato de obra No. 001 de 2013 de la Universidad Nueva Granada suscrita por Mayor General Eduardo Antonio Herrera, para el contrato cuyo objeto fue realizar la Construcción y dotación del mobiliario del edificio de pos grados e investigación en el campus Nueva Grada en Cajicá.</p> <p>El otrosí No. 5 está acompañado por una certificación de la Universidad Militar Nueva Granada suscrita por el Jefe División de Contratación y Adquisiciones de la Universidad Militar Nueva Granada.</p> <p>El contrato de obra fue ejecutado por el Consorcio Edificio Posgrados.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 11.831.567.184</p> <p>Observación No. 1:</p> <p>De acuerdo a la nota 3 del numeral 3.4.3 de la invitación abierta FNT – 066 de 2015, establece que: “En caso en que los contratos correspondan a un consorcio o una unión temporal, la experiencia general reportada será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la persona plural que lo suscribió. De acuerdo con lo anterior el oferente deberá allegar copia del documento de constitución de unión temporal y consorcio...”, por lo tanto no se puede verificar e identificar la acreditación de la experiencia.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Subsanar No. 1: Allegar copia del documento de constitución del consorcio, copia del contrato No. 001 de 2013 y copia del acta de recibo final de obra o acta de terminación o acta de liquidación con sus respectivas firmas, donde se pueda evidenciar e identificar las actividades solicitadas. – NO CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. mediante presentación de copia de certificación de recepción de obra emitida por el Ayuntamiento de Benaguasil firmada por Dña. Concha Ramada Sabater, para el contrato cuyo objeto fue Urbanización de las unidades de ejecución números 15 y 16 contempladas en las normas subsidiarias de Benaguasil. Valor ejecutado: \$ 3.263.234 Euros.</p> <p>Observación No. 2: En la certificación suministrada aparece la empresa CONSTRUCCIONES LUJAN S.A, no cumple por que no hace parte de los integrantes del oferente Consorcio Turístico Coloso 2015, de acuerdo a la conformación del documento Consorcial como aparece en los folios 12 y 13. – NO CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por UTE ESTACION AVE CUENCA, conformada por las empresas Electrotecnia, Mormrabal SL y Construcciones Lujan SA, mediante presentación de copia de certificación de recepción de obra emitida por Raul Correa García, para la ejecución del contrato cuyo objeto fue Nueva Estación de alta Velocidad de Cuenca, situadas en el término de cuenca.</p> <p>OBSERVACIÓN No. 3: En la certificación suministrada aparece la empresa CONSTRUCCIONES LUJAN S.A, no cumple por que no hace parte de los integrantes del oferente Consorcio Turístico Coloso 2015, de acuerdo a la conformación del documento Consorcial como aparece en los folios 12 y 13. – NO CUMPLE</p>	
<p>MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia aportada por MUÑOZ y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. mediante presentación de copia de contrato N° 1572 firmado por Br. General Juan Gilberto Valencia Hurtado. El contrato N° 1572 está acompañada con una certificación, acta de recibo y liquidación de obra, para la ejecución del contrato cuyo</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>objeto fue la Construcción Batallón de Infantería N° 29 Gr. German Ocampo Herrera – Uribe – Meta. Valor ejecutado : \$ 17.467.769.289</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 1: El contrato aportado fue ejecutado por MUÑOZ y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A., cumple con las obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al cuarenta por cientos (40%) del presupuesto oficial y con estructuras en concreto reforzado por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. mediante presentación de copia de contrato N° 876, firmado por el Coronel Oscar Fernando Peralta del Ministerio de Defensa Nacional – Fuerzas Militares de Colombia, adicionalmente adjunta copia de los modificatorios N°1, 2, y 3, copia del acta de recibo y liquidación de obra N° 876 y entrega que hace la jefatura de ingenieros a través de la interventoría a la unidad beneficiada del contrato de obra No. 876, cuyo objeto fue la primera etapa rancho comedor de tropa - Centro de Bienestar del Soldado para la Policía Militar No. 15. Valor ejecutado : \$ 7.938.345.864</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS CIVILES EN EDIFICACIONES por un valor igual o superior al CUARENTA por cientos (40%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 2: El contrato aportado fue ejecutado por MUÑOZ y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A., cumple con las obras civiles en edificaciones por un valor igual o superior al cuarenta por cientos (40%) del presupuesto oficial y con estructuras en concreto reforzado por un valor igual o</p>	
--	---	--

	<p>superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p> <p>Experiencia aportada por MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. mediante presentación de copia de contrato N° 985 de 2011, firmado por el Coronel Wilman Ferney Corredor Villamizar, adjunta copia de los modificatorios N°1, 2, y 3, copia del acta de recibo y liquidación de obra N° 985 de 2011, donde se registra la ejecución del contrato cuyo objeto fue Construcción, mantenimiento, adecuación y saneamiento básico de los siguientes frentes No. 1, 2, 3 y 4 localizados en la BR-29 en Popayán – Cauca.</p> <p>Valor ejecutado : \$ 5.603.571.233</p> <p>Actividades desarrolladas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un contrato OBRAS DE URBANISMO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. ➤ Un contrato ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. <p>Observación No. 3: El contrato aportado fue ejecutado por MUÑOZ y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A., cumple con las obras de urbanismo por un valor igual o superior al veinte por cientos (20%) del presupuesto oficial y con estructuras en concreto reforzado por un valor igual o superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto oficial. - CUMPLE</p>	
--	---	--

Proponentes	Certificación de Conocimiento de Lugar	Experiencia General	Verificación
Unión Temporal Parque Ecoloso Sucre	Cumple	No Cumple	No Cumple
Craing Ltda.	Cumple	Cumple	Cumple
CM Construcciones y Mantenimiento S.A.S.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Consorcio BB - Sucre	Cumple	Cumple	Cumple
Universal de Construcciones S.A – Unidecon S.A.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Unión Temporal San Miguel	Cumple	No Cumple	No Cumple
Consorcio MC	Cumple	No Cumple	No Cumple
Macdaniel Ltda.	Cumple	No Cumple	No Cumple
Consorcio Turístico Coloso 2015	Cumple	No Cumple	No Cumple
E – CONS S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple

Proponentes	Certificación de Conocimiento de Lugar	Experiencia General	Verificación
Consorcio Coloso 066	Cumple	No Cumple	No Cumple
Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

En consecuencia, se concede hasta el día veintinueve (29) de octubre de 2015, para que los proponentes subsanen y entreguen los documentos que son requisitos habilitantes para seguir en el proceso, de acuerdo al cronograma y los requisitos establecidos en la invitación; ES OBLIGATORIO QUE LOS PROPONENTES ENVIEN LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES EN ORIGINAL Y DOS COPIAS. Los proponentes deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.3 Causales de rechazo.

f. Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos y requisitos jurídicos y técnicos habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse. En este evento, será rechazada la propuesta cuando habiendo sido requerido el proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes por FONTUR, no los allegue en debida forma y en el término previsto por FONTUR.

COMITÉ EVALUADOR